

BEA

Boletín Epidemiológico de Antioquia

13

Periodo
Epidemiológico

1 de diciembre al 28 de diciembre

— 2 0 2 4 —

Vigilancia intensificada de lesiones ocasionadas por pólvora pirotécnica

Comportamiento epidemiológico 13

El uso de pólvora sin las debidas precauciones puede generar lesiones asociadas a quemaduras, amputaciones e incluso la muerte.

En Colombia, se regula el manejo de pólvora y se establece su vigilancia epidemiológica con el fin de visibilizar esta problemática y reducir el riesgo de estos accidentes



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Vigilancia intensificada de lesiones ocasionadas por pólvora pirotécnica



Eventos Trazadores



Eventos de Baja notificación: Lesiones de causa externa ocasionadas por procedimientos estéticos



Brotos y Alertas



Comportamientos inusuales

El Boletín Epidemiológico de Antioquia - (BEA), es una publicación de tipo informativo que presenta el comportamiento de los principales eventos de interés en salud pública, que son vigilados por la Secretaria de Salud de Antioquia, mostrando los casos que son notificados por las instituciones de salud en el departamento y entidades territoriales.

Tiene en cuenta los acumulados semanales y los promedios históricos. Las cifras que publica el BEA de casos y de muertes están siempre sujetos a verificación o estudio. El BEA es un insumo útil para la comprensión de los eventos en salud pública, pero debe complementarse con otras fuentes.

Los datos presentados aquí son preliminares y están sujetos ajuste.





Tema Central

Vigilancia intensificada de lesiones ocasionadas por pólvora pirotécnica e intoxicaciones por fosforo blanco y licor adulterado con metanol**Carolina Muñoz Arango**

Epidemióloga Salud Mental

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

En todos los países del mundo se realizan celebraciones en las que se utilizan fuegos pirotécnicos y en las que se presenta un gran número de afectados, el uso de la pólvora suele ocasionar, entre otras: lesiones auditivas, más específicamente ruptura timpánica por la detonación, quemaduras de primer, segundo y tercer grado, heridas abiertas y pérdida de partes del cuerpo; daños oculares, e incluso la muerte, que se producen durante la producción, almacenamiento, transporte, manipulación o uso inadecuado de los llamados fuegos artificiales o fuegos pirotécnicos. Las lesiones que provoca se deben a la naturaleza misma de la pólvora que se comporta como un material inflamable, explosivo y tóxico (INS, Protocolo de vigilancia epidemiológica lesiones ocasionadas por artefactos explosivos, 2024).

En Colombia, la Ley 2224 de 2022 busca garantizar los derechos fundamentales a la vida, la integridad física, la salud y la recreación de todos los habitantes en especial los niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional mediante la regulación del uso, la fabricación, la manipulación, el transporte, el almacenamiento, la comercialización, la compra, la venta y el expendio de pólvora y productos pirotécnicos en el territorio nacional. Entendiéndose por artefacto pirotécnico: toda clase de artefacto que contengan una o varias materias o mezclas de elementos destinados a producir efecto calorífico, luminoso, sonoro, gaseoso o fumígeno, o una combinación de estos efectos, como consecuencia de reacciones químicas exotérmicas autosostenidas (Ley 2224, 2022)

En Colombia durante las festividades de diciembre y enero aumenta el riesgo de lesiones por pólvora pirotécnica, exposición a licor adulterado con metanol y a artefactos pirotécnicos con contenido de fósforo blanco. Dada la gravedad de las lesiones, la posibilidad de secuelas e inclusive la muerte que se presenta por la exposición a estas sustancias y la posibilidad de intervenir mediante acciones de salud pública para garantizar la adecuada atención de los casos y así evitar situaciones de brote, se hace necesario la intensificación de la vigilancia en salud pública para estos eventos (Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud de Colombia, 2024)

Por lo anterior, a partir del 2010 se realiza a nivel nacional, la vigilancia intensificada de lesiones por pólvora pirotécnica e intoxicaciones por fósforo blanco asociado a artefactos pirotécnicos y licor adulterado con metanol, que va desde el 01 de diciembre de cada año hasta la



segunda semana epidemiológica del año siguiente, con el propósito de conocer el comportamiento y principales características como insumo para la mitigación del impacto que ocasiona la presentación de estos eventos (INS, Metodología de Vigilancia Intensificada, 2024).

Comportamiento en el país

Durante las últimas temporadas de vigilancia intensificadas se ha notificado un importante número de casos de lesionados por pólvora cada temporada así: 2018-2019 (832 casos), 2019-2020 (839 casos), 2020-2021 (725 casos), 2021-2022 (1173 casos), 2022-2023 (1153 casos), 2023-2024 (1366 casos) del total de estos casos el 432 han ocurrido en menores de 18 años y se presentaron 2 fallecimientos (INS, Metodología de Vigilancia Intensificada, 2024).

La temporada de vigilancia intensificada para pólvora pirotécnica 2024-2025, inició el 01 de diciembre 2024 y finaliza el 11 de enero 2024. Para el periodo epidemiológico XIII del 2024, cuya fecha de corte es 28 de diciembre 2024, de acuerdo con la fecha de inicio de síntomas, en el departamento se habían lesionado 106 personas con artefactos pirotécnicos, 11 casos más que lo presentado con corte a esta misma fecha en la temporada de vigilancia intensificada 2023-2024.

Los días en los cuales se notificaron más casos corresponden a las fechas históricamente identificadas como lo son la alborada, la noche de velitas, y navidad, sin embargo, el 15 y el 22 de diciembre se vivieron dos finales del futbol profesional colombiano, lo cual generó un

Comportamiento departamental

comportamiento inusual en la ciudad y un incremento significativo de casos para el departamento; situación que se vivió en la temporada de vigilancia intensificada 2023-2024 el 13 de diciembre y que, establece fechas críticas para el comportamiento del evento en el departamento.

Los casos se encuentran distribuidos en 31 municipios del departamento, principalmente en Valle de Aburrá con un total de 61 casos, 40 de ellos en la ciudad de Medellín. De igual forma, los casos de menores de edad lesionados por pólvora se encuentran distribuidos en 16 municipios (Tabla 1).

Figura 1. Comparativo número de casos según temporada, mes y día reportados en el departamento



Fuente: Sivigila, 2024



Tabla 1. Frecuencia de casos reportados por municipio, Antioquia, PE13, 2024

| Municipio ocurrencia | Casos | Menores de Edad |
|----------------------|-------|-----------------|
| Abejorral | 1 | 1 |
| Apartado | 2 | 2 |
| Barbosa | 2 | 0 |
| Bello | 6 | 0 |
| Bolívar | 1 | 0 |
| Caldas | 2 | 1 |
| Cañasgordas | 1 | 0 |
| Carmen de Viboral | 2 | 1 |
| Caucasia | 5 | 1 |
| Chigorodó | 1 | 0 |

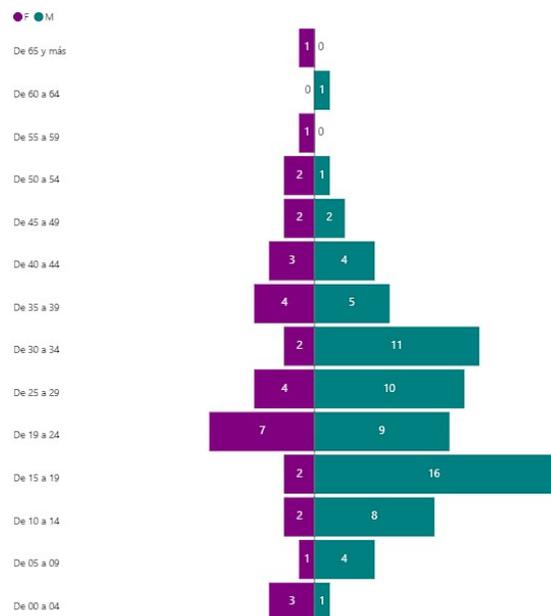
Tabla 1 cont. Frecuencia de casos reportados por municipio, Antioquia, PE13, 2024

| Municipio ocurrencia | Casos | Menores de Edad |
|-------------------------------|------------|-----------------|
| Cisneros | 1 | 0 |
| Copacabana | 1 | 1 |
| Ebéjico | 1 | 0 |
| Envigado | 1 | 0 |
| Girardota | 2 | 0 |
| Guarne | 5 | 2 |
| Itagüí | 5 | 1 |
| La Ceja | 4 | 2 |
| Marinilla | 2 | 0 |
| Medellín | 40 | 13 |
| Necoclí | 3 | 1 |
| Puerto Nare (la magdalena) | 1 | 1 |
| Puerto Triunfo | 2 | 1 |
| Remedios | 1 | 0 |
| Rionegro | 1 | 1 |
| Sabaneta | 2 | 1 |
| Santo Domingo | 1 | 0 |
| Santuario | 3 | 1 |
| Segovia | 4 | 0 |
| Sonsón | 2 | 0 |
| Zaragoza | 1 | 0 |
| Departamento Antioquia | 106 | 31 |



En cuanto a la caracterización, 34 casos son mujeres, 72 son hombres. Respecto a los grupos de edad, 31 de los casos son menores de 18 años, 65 casos entre los 18 y 44 años y 10 son mayores de 45 años (ver figura 2).

Figura 2. Pirámide poblacional por grupo de edad y sexo, Antioquia, PE 13



Fuente: Sivigila 2024

Respecto al manejo hospitalario, se requirió en 23 casos, de las cuales, nueve –9 debieron ser sometidas a amputación, dos - 2 de ellas menores de edad.

En cuanto al sitio anatómico de las lesiones, se presentaron en cara (28), manos (45), miembros superiores (13) tronco (13), cuello (7) y miembros inferiores (4). Se identificaron 43 casos con laceración, 18 casos con contusiones y 93 casos con quemaduras. En cuanto a la caracterización de las quemaduras 44 (41,5%) personas presentaron quemaduras de primer grado, 40 (37,7%) presentaron quemaduras de segundo grado y 13 (12,3%) personas con quemaduras de tercer grado.

En cuanto al lugar de ocurrencia el 57,5% (61 casos) que corresponde, ocurrieron en vía pública, el 24,5% (26 casos) en vivienda, 11,3% (12 casos) en parques públicos y 4,7% (cinco casos) en zona rural. Respecto a la actividad que se realizaba al momento de presentarse la lesión 46 casos (43,4%) manipulaban el artefacto explosivo, 45 de los casos (42,5%) eran observadores, 13 casos (12,3%) han sido caracterizados como otras actividades en las que se encuentra peatones y aquellos que estaban en su vivienda e ingresó el artefacto.

Es importante mencionar que 27 de las personas lesionadas estaban bajo efectos del alcohol y seis–6 de los casos de menores de 18 años se encontraban en compañía de un adulto bajo efectos del alcohol.

El artefacto que ocasiona la lesión, principalmente se encuentran los voladores, las papeletas, los tacos.



Recomendaciones

Se recomienda fortalecer las capacidades, tanto del talento humano como de infraestructura y recursos en las entidades garantes de derechos en los territorios como lo son Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, rutas de atención de ICBF, corporaciones ambientales, entre otros; a fin de posibilitar la articulación a través de los comités municipales de gestión del riesgo de desastres y el fomento de la educación de la comunidad, principalmente en instituciones educativas; pues, los resultados epidemiológicos evidencian una mayor concentración de casos en menores de 25 años y un alto porcentaje de casos cuya actividad al momento del incidente corresponde a manipulación del artefacto explosivo y observación.

El tablero de control de las temporadas de vigilancia intensificada de lesiones ocasionadas por pólvora, se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: <https://dssa.gov.co/OSSSA/P%C3%B3lvora.html>

Referencias

INS, Metodología de Vigilancia Intensificada. (Noviembre de 2024). Instituto Nacional de Salud. Obtenido de Anexo Técnico: Vigilancia intensificada de lesiones por pólvora pirotécnica e intoxicaciones por fósforo blanco y licor adulterado con metanol, Colombia: <https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/Metodolog%C3%ADa%20para%20la%20Vigilancia%20intensificada%20de%20lesiones%20por%20p%C3%B3lvora%20pirot%C3%A9cnica%20e%20intoxicaciones%20por%20fosforo%20blanco%20y%20metanol.pdf>

INS, Protocolo de vigilancia epidemiológica lesiones ocasionadas por artefactos explosivos. (26 de Junio de 2024). Instituto Nacional de Salud. Obtenido de Fichas y Protocolos INS: https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/Pro_Lesiones%20por%20artefactos%20-%20Polvora.pdf

Ley 2224. (30 de Junio de 2022). Diario Oficial No. 52.081 de 30 de junio de 2022. Obtenido de CONGRESO DE COLOMBIA: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2224_2022.html

Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud de Colombia. (2 de Diciembre de 2024). Instituto Nacional de Salud. Obtenido de MinSalud e INS refuerzan medidas de prevención y vigilancia ante el aumento de lesiones por pólvora en la temporada de fin de año: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/minsalud-e-INS-refuerzan-medidas-de-prevencion-y-vigilancia-ante-el-aumento-de-lesiones-por-polvora.aspx>



Eventos Trazadores

Desnutrición aguda en menores de 5 años a periodo epidemiológico 13.

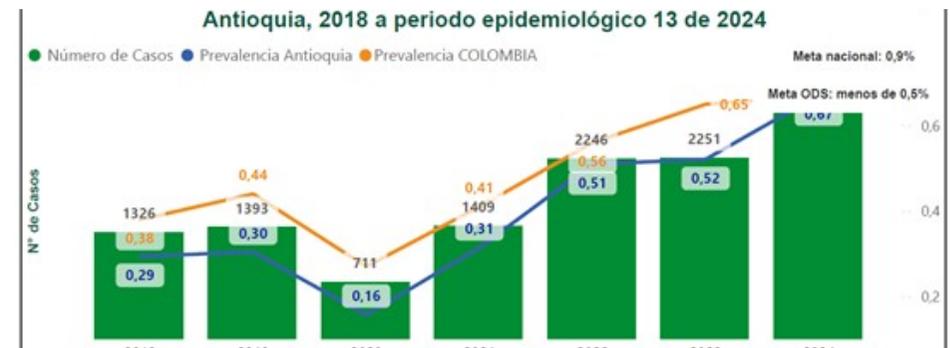
Nydia Stella Caicedo Martinez
Epidemióloga Nutrición
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Con corte al periodo epidemiológico 13 de 2024, se notificaron 2 845 casos de desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco años en el departamento, que corresponde a una prevalencia de 0,67 por 100 menores de cinco años. Para este mismo periodo 13, en el año 2023 se habían notificado 2251 casos, que da cuenta de la tendencia al incremento en la notificación que se puede observar en la gráfica 1, en la que se evidencia que desde el año 2021 se ha presentado un aumento en los casos notificados y en su respectiva prevalencia. Es importante mencionar que si bien la prevalencia de los años 2022 (0,51) y 2023 (0,52) ha sido mayor que la de los años anteriores (exceptuando 2020 que la información no es confiable por la situación de Covid-19), estos resultados son menores a la meta vigente para Colombia (0,9 casos por cada 100 niños) y cercana a la meta mundial de los objetivos de desarrollo sostenible (0,5 por cada 100 niños).

Para el periodo epidemiológico 12, en Antioquia se evidenció que el 29,2% de los niños y niñas notificados en el evento tienen menos de un año de edad y el 54,5% son menores de dos años. De acuerdo con

otras variables sociodemográficas de interés, el mayor porcentaje de casos se observa en el género masculino (58%), con residencia en la cabecera municipal (79,4%), nacionalidad colombiana (98,2%), y clasificación en el estrato 1 y 2 (que suma el 86,4% de los casos). En cuanto a las prácticas alimentarias, fundamentales en este evento, se tiene que el promedio total de leche materna recibida por los casos notificados es de 8,65 meses y el promedio de inicio de alimentación complementaria es de 5,29 meses. Los anteriores resultados confirman el importante efecto que tienen los determinantes sociales en salud en este evento de desnutrición aguda, y la necesidad de intervenir estos determinantes con énfasis en los que generan mayores desigualdades territoriales, sociales, económicas y de otros tipos que atraviesan a la primera infancia, sus familias y comunidades.

Figura 3 . Tendencia de la prevalencia de la DNT (notificada) en niños y niñas menores de 5 años por semana epidemiológica. Antioquia, año 2018 a periodo epidemiológico 13 de 2024



Fuente: elaboración propia a partir de los casos notificados al SIVIGILA, PE 13 2024



Eventos Baja Notificación

Lesiones de causa externa ocasionadas por

Carolina Muñoz Arango

Epidemióloga Salud Mental

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Las Lesiones de Causa Externa (LCE) son definidas como el daño o lesión causada en una persona en forma intencional o de manera no intencional. Esta lesión o daño puede originarse por un traumatismo, envenenamiento, agresión, accidentes, etc., puede ser mortal (lesión fatal) o no conducir a la muerte (lesión no fatal). Las lesiones por causa externa son consideradas desde hace dos décadas como un problema sanitario a nivel mundial. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), aproximadamente 5,8 millones de personas mueren por año por estas causas representando cerca del 10% del total de las muertes que se registran en el mundo. Las lesiones de causa externa son un problema de salud pública debido a los años de vida perdidos ocasionados por las lesiones fatales, el deterioro en la calidad de vida de las lesiones no fatales y el impacto en la economía de estos eventos. (INS, Protocolo vigilancia epidemiológica Lesiones de Causa Externa, 2024).

Durante el año 2023 se notificaron un total de 143 LCE por procedimientos estéticos, la mayor notificación se presentó en la subregión de Valle de Aburrá con 139 casos. La mayoría de ellos notificados por Medellín, comportamiento que se explica por la alta densidad poblacional y concentración de instituciones de salud con servicios de cirugía estética quirúrgicos y no quirúrgicos. El 4% de las personas afectadas por estos eventos fallecieron, correspondiente a 6 casos.

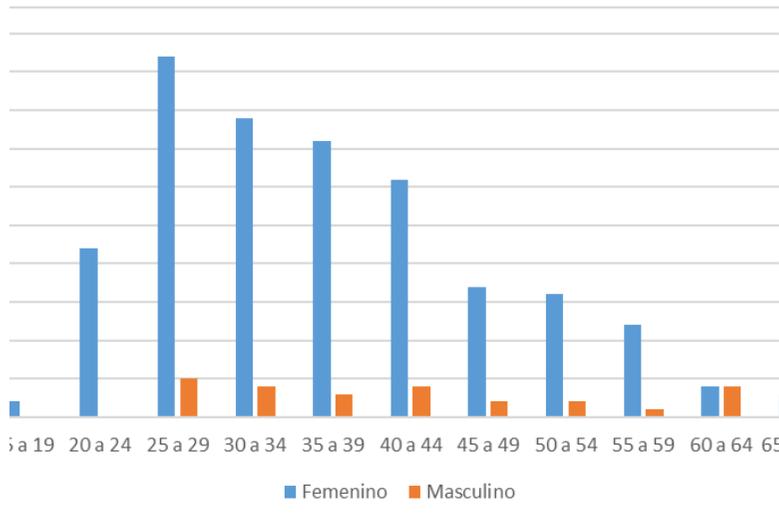
A periodo epidemiológico 13 del año 2024, se notificaron 255 casos por complicaciones asociadas a procedimientos estéticos. 26 casos corresponden al sexo masculino.

De acuerdo con los grupos de edad, el grupo entre los 25 a 29 años es el que muestra el mayor número de casos, sin embargo, la mayor concentración de casos se presenta desde los 25 hasta los 44 años y el rango de edad de los casos varía entre los 17 a 68 años.

En el año 2024 han requerido manejo intrahospitalario 174 casos que corresponden al 68,24%, de los cuales han requerido atención en Unidad de Cuidados Intensivos 36 personas. En cuanto al tipo de complicaciones se destacan: infecciones (159 casos), hemorragias (41 casos), embolia (35 casos), depresión respiratoria (20 casos), sepsis (18 casos), necrosis (10 casos) y perforaciones (8 casos). En cuanto al lugar de realización del procedimiento, se reportan: IPS (129 casos), centro estético (91 casos), Spa (36 casos) y hogar (4 casos).



Grafica 4. Número de casos notificados por complicaciones por procedimientos estéticos según grupo de edad y sexo, Antioquia, PE 13



Se han presentado dos brotes en Spas no autorizados para la prestación de estos servicios: Spa Arte en tu cuerpo, con 48 casos notificados y Spa Tatiana Muñoz tres—3 casos.

Municipios donde se han realizado los procedimientos estéticos:

Grafica 4. Frecuencia de casos reportados por municipio, Antioquia, PE13, 2024

| Municipio | Casos | % |
|-----------------|------------|------------|
| Medellín | 209 | 81.96 |
| Envigado | 11 | 4.31 |
| Bello | 10 | 3.92 |
| Itagüí | 5 | 1.96 |
| Rionegro | 4 | 1.57 |
| La Ceja | 3 | 1.18 |
| Marinilla | 2 | 0.78 |
| Sabaneta | 2 | 0.78 |
| Anorí | 1 | 0.39 |
| Barbosa | 1 | 0.39 |
| Caldas | 1 | 0.39 |
| Caucasia | 1 | 0.39 |
| Copacabana | 1 | 0.39 |
| Hispania | 1 | 0.39 |
| San Pedro Urabá | 1 | 0.39 |
| San Rafael | 1 | 0.39 |
| Santuario | 1 | 0.39 |
| Total | 255 | 100 |



Los municipios con mayor número de casos reportados son: Medellín, Envigado, Bello, Itagüí y Rionegro.

En cuanto a la nacionalidad en su mayoría son de Colombia, seguida de México, Estados Unidos, Ecuador y Chile.

Tabla 3. Número de casos notificados por nacionalidad y sexo, Antioquia, PE 13, 2024

| Municipio | Casos | % |
|-----------|-------|-------|
| Medellín | 209 | 81,96 |
| Envigado | 11 | 4,31 |
| Bello | 10 | 3,92 |
| Itagüí | 5 | 1,96 |
| Rionegro | 4 | 1,57 |
| La Ceja | 3 | 1,18 |
| Marinilla | 2 | 0,78 |
| Sabaneta | 2 | 0,78 |
| Anorí | 1 | 0,39 |
| Barbosa | 1 | 0,39 |
| Caldas | 1 | 0,39 |

Fuente: SiviGila, 2024

A A periodo epidemiológico 13, se habían reportado 16 casos

probables de mortalidad por procedimientos estéticos procedentes de los municipios de Medellín (13), Copacabana (1), Rionegro (1) y San

Tabla 3. Número de casos notificados por nacionalidad y sexo, Antioquia, PE 13, 2024

| Nacionalidad | Femenino | Masculino | Total general |
|---------------------------|------------|-----------|---------------|
| Colombia | 213 | 19 | 232 |
| Estados Unidos de América | 3 | 7 | 10 |
| Chile | 2 | 0 | 2 |
| México | 2 | 0 | 2 |
| Ecuador | 2 | 0 | 2 |
| Venezuela | 2 | 0 | 2 |
| Brasil | 1 | 0 | 1 |
| Francia | 1 | 0 | 1 |
| Argentina | 1 | 0 | 1 |
| Perú | 1 | 0 | 1 |
| Fuen Puerto rico | 1 | 0 | 1 |
| Total general | 229 | 26 | 255 |



Recomendaciones

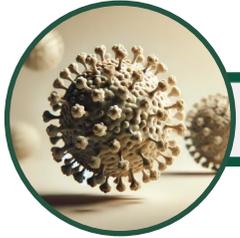
Las principales recomendaciones se encuentran enfocadas en fortalecer la capacitación a los funcionarios de las secretarías de salud municipales y personal de las Unidades Primarias Notificadoras en el correcto cumplimiento del protocolo de vigilancia de lesiones de causa externa. Continuar la articulación del equipo de vigilancia epidemiológica y el área de prestación de servicios de salud (dirección de calidad y redes), que permita que los casos notificados por procedimientos estéticos sean verificados en cuanto a su habilitación y cumplimiento de la normatividad vigente en el país para realizar este tipo de procedimientos, pues de realizarse de manera insegura o inadecuada ponen en peligro la vida de las personas.

La actualización del protocolo de vigilancia de lesiones de causa externa en el 2024 incluye la notificación de los procedimientos estéticos realizados en lugares no habilitados y los auto-practicados por las personas, de manera que se puedan identificar este tipo de casos, analizarlos y generar acciones que eviten estas prácticas ilegales e inseguras.

Fortalecer las estrategias de comunicación de riesgo de los entes territoriales departamentales generar campañas educativas que contribuyan a la identificación de sitios seguros para la realización de procedimientos estéticos, así como de los profesionales que los realizan.

Referencias

INS, Protocolo vigilancia epidemiologica Lesiones de Causa Externa. (18 de Diciembre de 2024). Instituto Nacional de Salud . Obtenido de Protocolo vigilancia epidemiologica Lesiones de Causa Externa: https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/Pro_Lesiones%20de%20causa%20externa%202024.pdf



Brotos y Alertas

En el periodo epidemiológico 13 (del 01 al 28 de diciembre) se notificaron cinco brotes de IAAS:

Brote de Listeria monocytogenes en Envigado

Fecha de notificación: 09 de diciembre de 2024

Descripción del brote: institución de salud de alta complejidad notifica 3 casos de listeriosis en pacientes del servicio de hospitalización adultos ubicados en 3 torres diferentes de la IPS. La hipótesis principal es el consumo de alimentos contaminados con este microorganismo. Se han tomado todas las medidas pertinentes para el control de la situación.

Número de casos: 3

Tasas: Ataque (1,10%), Mortalidad (0,74%), Letalidad (0,0%)

Fecha probable de cierre: 01/01/2025

Brote por Stenotrophomonas maltophilia en Medellín

Fecha de notificación: 10 de diciembre de 2024

Descripción del brote: Institución de salud de alta complejidad notifica 7 casos de neumonía y choque séptico por este microorganismo en pacientes hospitalizados en la UCI adultos. La hipótesis principal es la posible contaminación de grifos de los



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



baños o de las superficies de las habitaciones y transmisión cruzada a través de las manos del personal asistencial. Se han tomado todas las medidas pertinentes para el control de la situación.

Número de casos: 7

Tasas: Ataque (1,65%), Mortalidad (1,42%), Letalidad (0,0%)

Fecha probable de cierre: 16/01/2025

Brote de Clostridioides difficile en Medellín

Fecha de notificación: 13 de diciembre de 2024

Descripción del brote: institución de salud de alta complejidad notifica 5 casos de enterocolitis por este microorganismo en pacientes hospitalizados en la UCE adultos. La hipótesis principal es la detección tardía del caso índice al igual que su aislamiento, lo que favoreció la transmisión cruzada entre pacientes y trabajadores de la salud. Se han tomado todas las medidas pertinentes para el control de la situación.

Número de casos: 5

Tasas: Ataque (4,10%), Mortalidad (0,82%), Letalidad (0,0%)

Fecha de probable de cierre: 26/01/2025

Brote de Staphylococcus aureus en Medellín

Fecha de notificación: 17 de diciembre de 2024

Descripción del brote: institución de salud de mediana complejidad notifica 3 casos de infección asociada a procedimiento quirúrgico en paciente atendidos por un mismo equipo quirúrgico. La hipótesis principal es la transmisión cruzada a partir de superficies contaminadas/colonizadas por este microorganismo. Se han tomado todas las medidas pertinentes para el control de la situación.



Número de casos: 3

Tasas: Ataque (9,68%), Mortalidad (0,0%), Letalidad (0,0%)

Fecha de probable de cierre: 04/01/2025

5Brote de Burkholderia cepacia en Medellín

Fecha de notificación: 27 de diciembre de 2024

Descripción del brote: institución de salud de alta complejidad notifica 2 casos de traqueítis en paciente hospitalizados en la UCI adultos. La hipótesis principal es la transmisión cruzada por relajamiento en el cumplimiento en las medidas de prevención y control de infecciones. Se han tomado todas las medidas pertinentes para el control de la situación.

Número de casos: 2

Tasas: Ataque (Sin dato), Mortalidad (0,0%), Letalidad (0,0%)

Fecha de probable de cierre: 17/01/2025

Para el periodo evaluado se registra un total de 11 brotes de enfermedades transmitidas por alimentos, de los cuales sólo tres se logró identificar el agente causal, a todos estos brotes se le realizaron las acciones correspondientes como atención de pacientes, visita de inspección vigilancia y control a los establecimientos involucrados y medidas de control; a continuación, se describen los tres brotes con agente causal:

Brote de ETA en el municipio de Jardín

06 de diciembre de 2024

Se identifica un brote de enfermedades transmitidas por alimentos en juegos intermunicipales en los cuales la población afectada eran

menores de edad, estos menores presentaron sintomatología como vómito, diarrea, dolor abdominal, entre otros; no hubo hospitalizados ni fallecidos por el evento. Se logra recolectar muestra biológica en la cual no se identifica agente causal, frente a la muestra de alimentos se logró aislar Escherichia Coli y Estafilococo Coagulasa positivo, las cuales están presentes en los alimentos cuando hay falla en la manipulación de la misma (poco lavado de manos), se logra recolectar muestra biológica en la cual no se identifica agente causal, frente a la muestra de alimentos se logró aislar Escherichia Coli y Estafilococo Coagulasa positivo, las cuales están presentes en los alimentos cuando hay falla en la manipulación de la misma (poco lavado de manos y fallas en la refrigeración).

Total, de casos identificados: 24

Tasa de ataque: 5%

Fecha de cierre: 27/12/2024

Brote de ETA en el municipio de Cañasgordas

08 de diciembre de 2024

Se identifica brote de enfermedad transmitida por alimentos por consumo de arroz mixto y torta, en un evento familiar, en la que los asistentes después del consumo de estos alimentos comenzaron a presentar síntomas como cefalea, dolor abdominal, vómito y diarrea; ninguna de las personas afectadas tuvo que ser hospitalizada, no se realiza toma de muestra biológica. El técnico del área de la salud del municipio realiza visita de inspección vigilancia y control encontrando muestra del alimento la cual de analiza por parte del laboratorio departamental de salud pudiendo aislar Escherichia Coli, Estafilococo Coagulasa positivo, Bacillus cereus, mohos y levaduras, todos estos agentes causales están presentes en los alientos cuando



no se tiene buenas prácticas en la manipulación del alimento.

Total, de casos identificados: 17

Tasa de ataque: 23%

Fecha de cierre: 27/12/2024

Brote de ETA en el municipio de Segovia

16 de diciembre de 2024

Se identifica brote de enfermedad transmitida por alimentos por consumo de sandwich de pollo en un evento realizado en un colegio municipal, las personas afectadas presentaron dolor abdominal y cefalea, no hubo la necesidad de hospitalización. Se realiza visita de inspección vigilancia y control, se logra tomar la muestra de alimentos, se logra aislar Escherichia Coli, Estafilococo Coagulasa positivo y Bacillus cereus, las cuales están presentes en los alimentos cuando hay falla en la manipulación de esta (poco lavado de manos y fallas en la refrigeración).

Total, de casos identificados: 15

Tasa de ataque: 11%

Fecha de cierre: 26/12/2024

Brote de Tosferina en Comunidad Indígena del Municipio Urrao

27 de diciembre 2024

Se cuenta con varios casos sospechosos y confirmados para tos ferina procedentes de comunidad Emberá proveniente de municipio de Urrao (resguardo Valle de Pérdidas comunidad Playa Larga y Cancha) y asentadas en Betulia producto de temporada de cosecha cafetera. Hasta el momento, van dos menores fallecidos para tos ferina y uno más bajo sospecha, pendiente resultado de muestra por parte del Laboratorio Departamental de Salud Pública. Se

desconoce situación real en comunidades por lo que se desplazará equipo ERI a realizar investigación en comunidad de Caso 1, la cual se realizará el 26 de diciembre, además el 27 de diciembre se desplazará ERI Betulia a atender sospecha de caso a vereda La Quebra de donde provienen Caso 4 y 5. Tasa de ataque para caso 3 de 20%. Hasta el momento 1 menor bajo sospecha de tos ferina se encuentra hospitalizada en el Hospital General de Medellín en UCEP. Por el momento no se ha configurado brote de esta enfermedad dado presencia de casos que provienen de diferentes comunidades de Urrao, se espera resultados de desplazamiento de ERI a una de ellas en Urrao. Situación sujeta a cambios.



Comportamientos Inusuales

Comportamiento de la notificación epidemiológica del periodo 13

Nydia Stella Caicedo Martinez
Epidemióloga Nutrición
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Los

comportamientos inusuales permiten determinar el estado de un evento de interés en salud pública en las entidades territoriales, para esto, se utilizan varias metodologías estadísticas las cuales generan tres tipos de resultados que son presentados en las tablas anexas, el primero corresponde a los municipios con un aumento significativo en el número de casos y se representan en color amarillo, disminución significativa en el número de casos y se representan en color gris y valores dentro de lo esperado en el número de casos y se representa en color blanco.

QR para descargar los comportamientos inusuales municipalizados



Tablero de Mando Antioquia.
Periodo 13 - 2024.

Esta información es preliminar y se encuentra sujeta a ajustes en SIVIGILA.

Comportamientos Inusual Departamental, Periodo 13 - 2024.

| INFORMACIÓN PRELIMINAR SUJETA AJUSTES | | | |
|---|--------------------|-------|----------------|
| GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia | | | |
| Eventos de Vigilancia Epidemiológica | | | Comportamiento |
| Dengue | Acumulado 2024 | 19800 | INCREMENTO |
| | Esperado | 217 | INCREMENTO |
| | Observado | 1382 | INCREMENTO |
| Hepatitis A | Acumulado 2024 | 1891 | INCREMENTO |
| | Esperado | 33 | INCREMENTO |
| | Observado | 74 | INCREMENTO |
| Intoxicaciones por gases | Acumulado 2024 | 205 | INCREMENTO |
| | Esperado | 5 | INCREMENTO |
| | Observado | 16 | INCREMENTO |
| Leishmaniasis | Acumulado esperado | 1172 | DECREMENTO |
| | Acumulado 2024 | 849 | DECREMENTO |
| Leptospirosis | Acumulado esperado | 644 | INCREMENTO |
| | Acumulado 2024 | 1093 | INCREMENTO |
| Tos ferina | Acumulado esperado | 20 | INCREMENTO |
| | Acumulado 2024 | 93 | INCREMENTO |
| Desnutrición aguda en menores de cinco años | Acumulado esperado | 1360 | INCREMENTO |
| | Acumulado 2024 | 2927 | INCREMENTO |
| Hepatitis B, C y B-D | Acumulado esperado | 479 | INCREMENTO |
| | Acumulado 2024 | 788 | INCREMENTO |
| Tuberculosis | Acumulado esperado | 2880 | INCREMENTO |
| | Acumulado 2024 | 4664 | INCREMENTO |
| Lesiones | Acumulado esperado | 92 | INCREMENTO |
| | Acumulado 2024 | 247 | INCREMENTO |



Agradecimientos



Periodo 13

Situación Departamental

Equipo de Gestión del Riesgo en Eventos de Interés en Salud Pública EGREISP, SSSyPSA

Tema Central

Vigilancia intensificada de lesiones ocasionadas por pólvora pirotécnica

*Carolina Muñoz Arango— Epidemióloga
Salud Mental,
SSSyPSA*

Eventos de baja notificación

Lesiones de causa externa ocasionadas por procedimientos estéticos

*Carolina Muñoz Arango— Epidemióloga
Salud Mental,
SSSyPSA*

Andrés Julián Rendon

Gobernador de Antioquia

Marta Cecilia Ramírez Orrego

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Dora Raquel Arcia Indabur

Subsecretaria de Salud Pública

Equipo Editor

Andrés Felipe Úsuga

Juan Camilo Betancur

Alexandra Jiménez

Jorge Andrés Cruz M

Sergio Andrés Silva L

Una publicación de:

La secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.